

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1761 /2026.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 28 SEP 2026

DE: SR SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
SOLANGE ESTEFANY URBINA POBLETE	65	824 24/03/2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Sebastián Tello Contreras
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SOLANGE ESTEFANY URBINA POBLETE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N° 65	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TRABAJADORA SOCIAL [REDACTED]			
		Fecha: 01 de Octubre de 2026	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCEPCIÓN		Rut: 73.568.600- 3	
Por atención profesional:			
GESTORA DE CASO OLN (01 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026), APORTE EXTERNO		1.200.000	
Total Honorarios: \$:		1.200.000	
15.25 % Impto. Retenido:		183.000	
Total:		1.017.000	
Fecha / Hora Emisión: 25/09/2026 10:10			
			
1803605600065B8DF79F			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			

Fecha / Hora Impresión: 25/09/2026 10:09

Período Informe	
Septiembre 2026 (01 al 30 de Septiembre 2026)	
Nombre Prestador (a)	Solange Estefany Urbina Poblete
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	Gestora de Caso
Nº Boleta Honorarios	65
Funciones.	· Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. · Realizar registro de intervenciones en plataforma GSL modulo niñez. · Registro de acciones NNA en plataforma SRDM · Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. · Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. · Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda. · Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. · Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. · Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. · Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes cuando ocurran situaciones específicas o graves

	de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios · Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. · Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. · Visitas domiciliarias con motivo de despeje situacional en el caso de sospecha de vulneración de derechos de infancia y/o adolescencia. · Participación de actividades comunitarias en post del posicionamiento de OLN. · Trabajo grupal en la implementación de talleres y charlas a sujetos de atención y comunidad. · Participación en talleres liderados por OLN para NNA y sus familias. · Apoyo de actividades de promoción de derechos y la prevención de vulneración de los mismos. · Participación y colaboración en actividades que genera o participa OLN. · Trabajo en terreno, actividades, otro
--	---

Actividades Realizadas

01 al 04 de septiembre 2026

- Reunión de coordinación con Equipo OLN
- Entrevista presencial con adulta responsable del NNA M.B.H
- Entrevista presencial con NNA A.M
- Entrevista presencial con adulta responsable del NNA A.M
- Elaboración de oficio a TRIFAM del caso NNA A.M.P
- Elaboración de oficio a TRIFAM del caso NNA L.M.L
- Actualización de planilla de gestión de caso
- Actualización de Carpetas NNA
- Construcción de Diagnósticos Psicosocial

- Elaboración de oficio al tribunal de familia de Viña del Mar
- Denuncia a Ministerio Público en favor de los hermanos C.R
- Coordinación con equipo técnico – Escuela Oro Negro por caso Hnos C.R
- Acción de búsqueda por demanda espontanea – NNA A.P
- Coordinación con profesionales de MEI Caso L.M.L
- Entrevista presencial con adulta responsable del caso de Celeste

07 al 13 de septiembre 2026

- Contacto telefónico con adulta responsable de los hnos C.R
- Revisión de causa proteccional en plataforma PJUD
- Visita domiciliaria sorpresa – NNA L.M.L
- Visita domiciliaria sin resultados del caso – NNA J.A
- Entrevista con adulta responsable de la NNA S.S.D (Frustrada)
- Coordinación presencial – Jardín Infantil NNA A.P
- Coordinación presencial – Liceo de Concón NNA M.B.H
- Jornada de Lactancia Materna
- Análisis de caso de los NNA L.M.L y M.B.B
- Coordinación de red con Escuela Especial Quillagua - Caso NNA A.M.P
- Contacto telefónico con progenitor - Caso NNA A.M.P
- Contacto telefónico con tía materna - Caso NNA A.M.P
- Construcción de Diagnósticos Psicosocial
- Elaboración del plan de intervención personalizado
- Actualización de planilla de gestión de caso
- Actualización de Carpetas NNA
- Contacto telefónico con progenitor de la NNA A.M.P
- Ingreso de información a GSL- OLN (Bitácora, PIB, Diagnostico psicosocial).

14 al 20 septiembre 2026 (Días administrativos)

21 al 27 de septiembre 2026

- Contacto telefónico con progenitor de la adolescente M.B.H
- Entrevista a adulto responsable de NNA P.B
- Entrevista a adulta responsable de NNA A.P
- Ingreso de información a GSL- OLN (Bitácora, PIB, Diagnostico psicosocial).
- Entrevista con progenitor de la NNA A.M.P
- Entrevista con adulta responsable del caso de la NNA J.A
- Avance en escrito a TRIFAM del caso NNA L.M.L
- Coordinación colaborativa con profesional MEI por el caso de NNA L.M.L

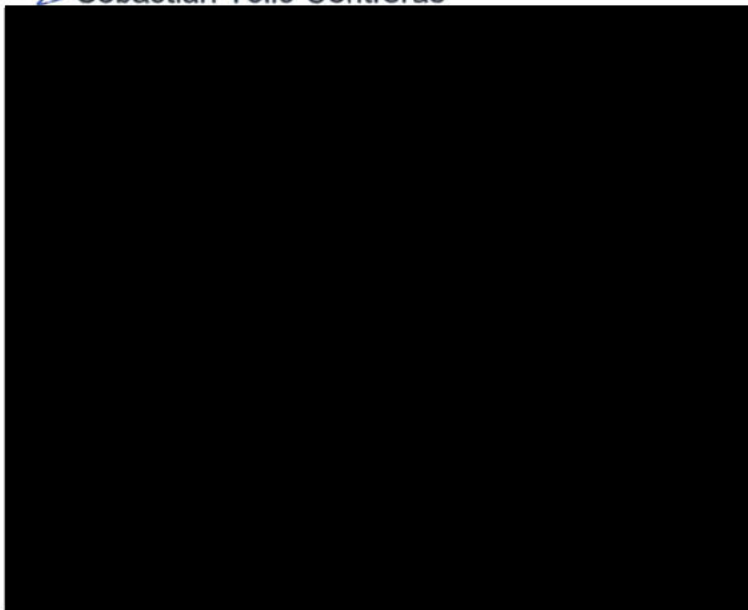
- Actualización de carpetas NNA.
- Coordinación Alborada del mar modalidad presencial por le caso del NNA D.V.G
- Análisis de caso presencial con equipo técnico de establecimiento educacional Colegio Rayen Caven.
- Coordinación con profesionales PRM Suyai por el caso de los hermanos C.R

Proyecciones de la semana 28 al 30 de septiembre 2026

- Se realizará visita domiciliaría del caso de la NNA M.M.H
- Se realizará visita domiciliaría del caso de la NNA D.S.H
- Se realizará visita domiciliaría del caso de la NNA C.P.S
- Se realizará acciones de búsqueda del caso de la NNA K.C.C
- Se solicitará entrevista con progenitor de la NNA K.C.C
- Se realizará el traspaso de caso de NNA P.B a OLN Quinteros
- Se realizará el traspaso de caso de NNA L.B.A y su hno NNA L.B.A a OLN Viña del mar
- Entrevista con adulta responsable del NNA N.B.B (firma de PIP)
- Se avanzará en Informe Diagnostico psicosocial al TRIFAM – NNA L.M.L
- Se avanzará en oficio al TRIFAM – NNA S.S.D
- Se entrevistará adulta responsable de K.C.C
- Se realizará coordinación con equipo OLN
- Se realizará coordinación con GIC
- Se realizará informe social por el caso de la NNA F.I.C
- Se realizará el ingreso de información a GSL- OLN (Bitácora, PIB, Diagnostico psicosocial).

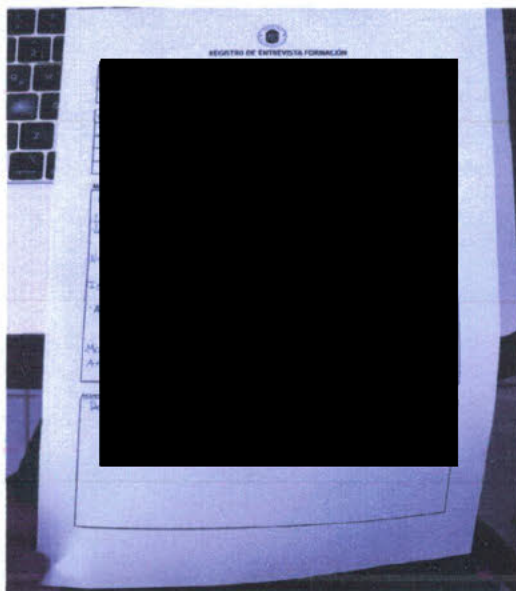


Director DIDECO
Sebastián Tello Contreras



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES
TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS,
FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A
REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA, TODO INSTRUMENTO QUE DE
CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

COORDINACIÓN CON REDES INTERSECTORIALES



Consulta proceso de ingreso artículo 80 bis

Para: PRU SUIR ONG RAICES <raicespru@gmail.com>

CISTERNAS RETAMOSO.pdf

Estimados/as:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, les escribo con el propósito de consultar sobre el estado del proceso de ingreso por artículo 80 bis de los NNA de la familia de Viña del mar, de fecha 15 de septiembre de 2026.

Agradeceré puedan informar si existe alguna actualización respecto del proceso de ingreso.

Adjunto resolución del TRIFAM

Quedo atenta.

Saludos cordiales,

Solange Urbina Poblete
Gestora de Casos OLN Concón



Transferencia de caso - NNA F

Para: Bárbara Catalán <barbara.catalan@munivna.cl>

Estimada:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, informo que se realiza la transferencia del caso del joven c/joven familiar de Viña del mar, debido a que la adulta responsable, doña Jilca Herrera Torres, informa el retorno del grupo familiar a su domicilio ubicado en Sector La Jarilla, Parcela 749, comuna de Viña del Mar.

En virtud de lo anterior, se procede a transferir el caso vía GSL, actualizando asimismo la información de contacto y domicilio del grupo familiar.

Estaré atenta a cualquier consulta o antecedente adicional que requieran.

Saludos cordiales,

Solange Urbina Poblete
Gestora de Casos OLN Concón



REGISTROS GSL

Fecha Atención *	Estado	Via Ingreso	Usuario Creación	NNA	NNA RUN	NNA Ult. Plan Cerrado	Motivos
23/09/2026	Finalizada	Derivación			25.243.269-8	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase diagnóstico (borrador)Comentario: Se ingresa información a la bitacora de la NNA
23/09/2026	Finalizada	Transferencia			26.043.485-3	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase elaboración PIP (propuesta plan)Comentario: Se imprime PIP para firma de adulta responsable
23/09/2026	Finalizada	Transferencia			23.338.370-5	No posee	Transferencia- Transferencia otra OUNComentario: Se agrega información a la bitacora del NNA, se actualizan datos de contacto del NNA. Caso es traslado a OLN Villa del mar, dado que la adulta reporta retorno a su vivienda en Villa del mar
22/09/2026	Finalizada	Demanda Espontánea			28.299.074-1	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase elaboración PIP (propuesta plan)Comentario: Se registra información en la bitacora de la NNA
22/09/2026	Finalizada	Demanda Espontánea			28.415.112-7	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase diagnóstico
							información a al bitacora de la NNA
10/09/2026	Finalizada	Derivación			25.243.269-8	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase diagnóstico (borrador)Comentario: Se agrega información a la bitacora de la Adolescente
09/09/2026	Finalizada	Derivación			24.430.808-2	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase diagnóstico (borrador)Comentario: Se agrega información a la bitacora del NNA
08/09/2026	Finalizada	Transferencia			24.226.224-7	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase elaboración PIP (propuesta plan)Comentario: Se agrega información a la Bitacora de la NNA
07/09/2026	Finalizada	Demanda Espontánea			28.299.074-1	No posee	Registro de la gestión de intervención (GIC/Seguimiento)- Fase elaboración PIP (propuesta plan)Comentario: Se agrega información a la bitacora de la NNA

Declaración jurada simple.

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026 correspondiente, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre:

Solange Estefany Urbina Poblete

RUT:

Fecha: 25/09/2026